



Cajasur ofrece a agricultores y empresas financiación preferente para renovar la maquinaria agrícola

Cajasur pone a disposición de titulares de explotaciones agrarias y empresas de servicios de este sector una línea de financiación en condiciones preferentes con el aval de Saeca, para renovar el parque de maquinaria agrícola. Con esta medida se contribuye a la reducción de los costes de producción, la mejora de las condiciones de seguridad en el trabajo y la incorporación de las mejores prácticas agrarias desde el punto de vista medioambiental.

El importe por operación será de hasta un máximo de 250.000€ para personas físicas, y de 400.000 € en el caso de personas jurídicas, y cuyo plazo de amortización no supere los 15 años, estando subvencionados por el Ministerio de Agricultura los primeros 100.000 € por 10 años.

La maquinaria adquirida deberá inscribirse los Registros Oficiales de Maquinaria Agrícola, y se incluyen tractores, remolques agrícolas, cisternas para el transporte y distribución de líquidos, equipos de tratamientos fitosanitarios o de distribución de fertilizantes, remolcados o suspendidos, esparcidores y accesorios de distribución localizada de purines.

Las ayudas, que se concederán según orden de presentación de las solicitudes en Cajasur, expirarán el próximo 6 de julio 2022 o hasta agotarse los fondos disponibles.

Saeca es una sociedad constituida al cien por cien por capital público y participado directamente por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) y el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) y tutelada por el Ministerio de Agricultura.